



Resolución Jefatural No. 327 -2018-AGN/J

Lima, 13 DIC. 2018

**VISTOS**, el Informe N° 246-2018-AGN/SG-OA/ARH de fecha 7 de diciembre de 2018, y el Oficio N° 151-2018-AGN/OCI de fecha 4 de diciembre de 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 115-2015-CG de fecha 6 de marzo de 2015, se designa en el cargo de Jefa del Órgano de Control Institucional a la señora Teresa de Jesús Guarniz Reátegui;

Que, mediante el Oficio N° 151-2018-AGN/OCI de fecha 4 de diciembre de 2018, la Jefa del Órgano de Control Institucional informa que hará uso de su descanso vacacional del 10 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019, por lo que propone se le encargue las funciones de dicha jefatura al señor Exequiel Hilario Mendoza Chinchay;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Órgano de Control Institucional del Archivo General de la Nación, resulta pertinente encargar las funciones de la jefatura de dicho Órgano, mientras dure la ausencia de la titular, es decir, del 10 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019;

Que, en relación con lo expuesto, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-JUS, indica que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se verifica en el presente caso conforme a lo informado por el Área de Recursos Humanos;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Encargar en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional al señor Exequiel Hilario Mendoza Chinchay, con eficacia del 10 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019.

**Artículo Segundo.-** Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a las personas interesadas.





**Artículo Tercero.-** Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

  
LUISA MARÍA VETTER PARODI  
Jefe Institucional

